

Designan Jefe de la Oficina General de Enlace MEF

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 392-2011-EF/43

Lima, 2 de junio de 2011

CONSIDERANDO:

Que, la Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a reestructurar su organización y modificar sus documentos de gestión, para mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos;

Que, en cumplimiento del citado mandato, por Resolución Ministerial Nº 223-2011-EF/43, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, que contiene la nueva estructura orgánica institucional;

Que, asimismo, mediante la Resolución Ministerial Nº 224-2011-EF/43, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, que constituye un documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad; siendo que resulta necesario designar al funcionario que ocupará el cargo de Director de Programa Sectorial IV - Jefe de la Oficina General de Enlace MEF, Categoría F-5, del Ministerio de Economía y Finanzas, previsto en el nuevo Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Administración y Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley Nº 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 28175 - Ley Marco del Empleo Público, Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y las Resoluciones Ministeriales Nº 223 y Nº 224-2011-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, al señor David Fernando Castrat Garmendia, en el cargo de Director de Programa Sectorial IV – Jefe de la Oficina General de Enlace MEF, Categoría F-5, del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 2º.- Transcribir la presente Resolución

Ministerial a la Oficina General de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas